

El Guadalete.

LO QUE QUEDA.

Se fué el Ministro. Ante él ha pasado como en rapidísima cinta de cinematógrafo, el cuadro de nuestros infortunios y desdichas, pero también el de nuestros anhelos y esperanzas.

Ha oído los clamores y las peticiones de un pueblo, que ha sufrido hasta hoy solo y abandonado los rigores de la adversidad; ha escuchado las peticiones de quien, en la prosperidad, nada pidió ni obtuvo nunca del Estado, y que si ahora pide, lo hace por exigente ley de la necesidad, y porque se le debe en estricta justicia.

Cuando Jerez estaba en la prosperidad, se bastaba á sí mismo; contribuía como la tercera ciudad de España á sostener las cargas nacionales, y al mismo tiempo dotaba á la nación de una de las primeras líneas férreas; acometía la traída de aguas potables en empresa gigantesca; creaba una industria y un comercio colosales; se transformaba en ciudad moderna, y llevaba con los afamados productos de su suelo el nombre de España, á las más apartadas regiones del mundo, haciendo venir aquí el dinero extranjero; nada pidió entonces al Estado, y el Estado la tuvo abandonada, sin vías de comunicación, sin una obra siquiera que significase que la Nación se preocupaba de este pueblo que tanto contribuía al bien general del país.

Llegaron tiempos adversos; una plaga terrible se llevó nuestra riqueza, agostando los frondosos viñedos como si el hálito invisible del espíritu de la destrucción hubiese pasado sobre ellos; nuestros ricos vinos sufrieron enorme depreciación en los mercados; la sequía aniquila las cosechas; había llegado nuestra mala hora. Como el Estado nada había hecho por nosotros, nos encontramos sin armas para luchar; ni riegos en los campos, ni vías de comunicación, ni Cajas de crédito rural para los trabajadores, ni medidas de Gobierno que tendieran á proteger y estimular la división de los cultivos. ¿Cómo habíamos de defendernos? Sobre todas esas desdichas, tenemos al propio Fisco que se niega á reconocer para el Erario nacional la pérdida de la riqueza jerezana, y quiere seguir obteniendo el mismo tributo que antes, sólo que en vez de sacarlo de las viñas, se lo recarga á los demás cultivos, enormidad inconcebible si no la tocáramos.

Los expedientes para la extensión de viñas filoxeradas fueron un calvario, en cuyo camino concluyeron de dejar la piel los desgraciados viñatas; la Hacienda se negaba siempre bajo todos pretextos á reconocer la baja, y los

expedientes no andaban sin soborno; aquello duró años.

Todos los delegados de Hacienda de la provincia de Cádiz recibían de los Ministros y Directores del ramo apremiantes órdenes de dar siempre *alzas* en la tributación, como si aquello fuera posible, habiéndose perdido una riqueza valuada en veinte millones de duros; y mientras tanto los tributos aumentan, la Ley de alcoholes y su reglamento brutal, vinieron á agravar la situación á pesar de todas las gestiones realizadas, y á matar en flor una industria que podía suplir en parte á la que agoniza.

En esta situación, no podrá decir de Jerez el Conde de Romanones que todo lo esperamos del Estado; no, aquí no somos mendicantes; pedimos al Gobierno lo que hay derecho á pedir; que no esquilmé ni ahogue al contribuyente; que no dificulte ni ponga obstáculos, sino que facilite y ampare proyectos salvadores, y que acometa otros como el del pantano del Guadalquivir, que si él no lo empieza, no se podrá empezar por la iniciativa particular, que ha hecho todo lo posible con trabajar para que se hagan los estudios de este proyecto, y ha constituido una sociedad que ha pagado los estudios del ferrocarril de la Sierra ya terminados.

En su rápida visita, el Ministro de Agricultura y Obras Públicas, debe haber visto todo cuanto decimos y algo más, que á su perspicacia no puede haberse ocultado.

El se lleva la trágica visión de nuestros males, que según su frase llevaba el frío hasta á los huesos; nosotros quedamos aquí con solo las esperanzas que nos han infundido sus palabras; que no sean vanas es lo que hay que desear, porque entonces habrá terminado la era de las promesas, pero también la de las súplicas.

La excursión de ayer.

A las ocho de la mañana salió el Ministro de Agricultura Sr. Conde de Romanones, en el automóvil de D. Joaquín Rivero, acompañado de D. Julio González Hontoria y el Gobernador Sr. López Ballesteros, dirigiéndose por camino de Arcos al vivero de la Junta de los ríos, á donde llegó próximamente á las diez.

Ya cerca del Vivero, unióse el Ministro á los carruajes que conducían á los ingenieros de la provincia y comisión hidrológica, y demás personas que habían salido antes.

Allí eran esperados por el alcalde de Arcos de la Frontera, D. Manuel Navarro Porrúa y el ingeniero D. Enrique Martínez.

Allí esperaban los ingenieros de la provincia y de la comisión hidrológica, alcalde de Arcos, el alcalde de Jerez Sr. Coloma y otras varias personas que habían salido de Jerez en carruajes.

En la Angostura de Arcos.

Después de descansar un breve rato, salió el Ministro para la Angostura en un carruaje del Sr. D. Bartolomé Bo-

hórquez, vadeando el río y llegando á la entrada de la angostura media hora después.

Acompañaban al Ministro, los ingenieros D. Ricardo Herrera y D. Pedro M. González Quijano, el Sr. Bohórquez y D. Julio González Hontoria.

Seguían al carruaje del Ministro otros conduciendo á los alcaldes de Arcos y Jerez, ingeniero Sr. Gallegos, Subdirector de Obras Públicas, señor Sedantes y Gobernador civil Sr. López Ballesteros.

Allí cambió de carruaje el Conde, ocupando con sus acompañantes uno del Sr. Piña, tirado por cuatro buenas jacas, internándose en un buen trecho en la garganta que forma la angostura; después hubo que abandonar el carruaje y el Ministro siguió á pie hasta dar vista al sitio del emplazamiento de la presa. Allí le esperaban comisiones de las Cámaras de Comercio y Agrícola, que formaban los señores Marqués de Bonanza, D. Francisco Díez, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Manuel A. de la Riva, D. Francisco Picardo, D. Sebastián Orbaneja, D. Adolfo López Cepero, D. Juan García Zapata, D. Francisco de la Calle, D. Gervasio Sisto y algunas otras personas.

El Conde de Romanones, vió el terreno donde se proyecta construir el Pantano, y habló del proyecto con los Sres. Marqués de Bonanza, Quijano, Sáiz de Bustamante y algunas otras personas.

Las comisiones de las Cámaras observaron con refresco á los que llegaban.

Comisión de Algar.

Mientras el Conde de Romanones visitaba la Angostura, llegó á la Junta de los Ríos, una comisión de la villa de Algar, compuesta del presbítero don Castrelo Berrio, D. Juan Bautista Campo, D. Salvador Barea y D. Pedro Albrerto.

Los comisionados querían ver al Ministro para pedirle la reconstrucción de la iglesia parroquial de la villa, caída desde hace cuatro años, y la construcción del camino vecinal de Arcos á Tempul.

Como no pudieron ver al Conde de Romanones, marcharon los comisionados á Arcos para allí esperarle y hacerle presente sus deseos.

Almuerzo en el Vivero.

Volvió el Ministro á la Junta de los Ríos con las personas que le acompañaron en su excursión á la Angostura, y después de un breve descanso, se sirvió el almuerzo organizado por los ingenieros afectos al servicio de Obras Públicas de esta provincia, que fué servido á espaldas de la casa del Vivero, donde había sido colocada la mesa bajo un toldo para amortiguar los ardores del sol que se dejaba sentir bien.

Tomaron asiento á la mesa, á más del Conde de Romanones, los señores D. Bartolomé Bohórquez, D. Joaquín M.º Rivero, D. Baltasar Pons, D. Juan Romero Carrasco, D. Antonio Gallegos, D. Ricardo Herrera, D. Pedro Gómez Aramburu, D. Pedro N. González Soto, D. Luis López Ballesteros, D. Julio González Hontoria, Subdirector de Obras Públicas, Sr. Serantes; D. Francisco Sánchez Jiménez, D. Manuel Martínez, D. Salvador de Castro Palomino, D. Jacinto Santiago Carrión, don Manuel Coloma, D. Rafael Felices, don Pedro González Quijano, D. Enrique Martínez, D. Julio Merello, D. Manuel Navarro, alcalde de Arcos; Dr. Gabaldón, médico del ministro; Sr. Carvic, secretario particular del Conde de Romanones y los redactores de los periódicos de Madrid y Sevilla, que acompañan al Ministro en su excursión.

Durante el almuerzo, llegó á ver al Ministro una comisión de Bornos, formada por el alcalde D. Francisco de

Paula Ruiz, D. Juan Cruz Rosa, primer teniente alcalde, D. Manuel Ruiz Ortiz, síndico y D. Antonio Mariscal, secretario.

La citada comisión, pidió al Conde de Romanones la ampliación de los trabajos de la carretera de Bornos á Espera, hasta la hacienda de Santiago, para empalmarla con la carretera de Las Cabezas.

También pidieron el replanteo del segundo trozo de la carretera de Arcos á Espera.

El Ministro escuchó á los peticionarios, no prometiéndoles nada en concreto.

El Ministro en Arcos.

Terminado el almuerzo, después de reposar por espacio de una hora, salió el Ministro en automóvil para Arcos, acompañado del gobernador civil señor López Ballesteros, alcalde de Arcos, D. Manuel Navarro, D. Julio González Hontoria y D. Joaquín M.º Rivero.

En otro automóvil, acompañaron al Ministro D. Pedro Gómez Aramburu y D. Pedro N. González.

En Arcos tributaron al Ministro un entusiasta recibimiento algunos miles de obreros, mujeres y niños, que siguieron á los automóviles dando vivas.

En el Círculo Mercantil, fué obsequiado con un refresco el Conde de Romanones, recibiendo á las Comisiones de la Cámara Agrícola, Comercio y obreros, quienes después de exponerle la gravísima situación por que vienen atravesando, le entregaron por escrito sus peticiones.

También pidieron al Ministro la construcción del pantano del Guadalquivir, obra que á ellos beneficia también grandemente.

El Ministro escuchó atentamente á las comisiones y les prometió atenderlas dentro de lo que sus fuerzas le permitían.

La despedida de que fué objeto el Ministro, fué también muy entusiasta, y puede decirse que asistió á ella todo el pueblo.

Al Conde de Romanones ha causado penosa impresión su visita á Arcos, pues ha visto el aspecto de miseria que presentan aquellos infelices obreros.

En el cortijo de Jédula.

Emprendió el Conde el regreso por la carretera de Arcos á Jerez y al llegar el Ministro y sus acompañantes al cortijo de Jédula, que labra D. Francisco Piña, descendieron de los automóviles y visitaron durante breve rato el caserío del cortijo.

El Conde de Romanones estuvo hablando con los obreros, preguntándoles acerca de los jornales, horas que trabajaban y alimentación que recibían.

Esperaban al Ministro en Jédula, los Sres. Marqués de Bonanza, Díez, Picardo, Sáiz de Bustamante, Orbaneja, López Cepero, García Zapata, Sisto, quienes habían allí almorzado después que terminaron la misión de recibir al Conde de Romanones en la Angostura de Arcos.

Desde Jédula, continuaron su regreso á ésta el Ministro y los demás señores, llegando á las seis de la tarde.

Los demás expedicionarios, que se quedaron en la Junta de los Ríos, llegaron á ésta una hora antes.

En Jerez.

Inmediatamente que llegó el Conde de Romanones al domicilio del señor González Hontoria, donde se hospedaba, después de bañarse, vistióse de nuevo con el uniforme de Ministro.

Recibió algunas visitas, entre ellas la del Diputado á Cortes por Ecija, señor Conde de Puerto Hermoso.

A las siete menos cuarto salió el Ministro de Obras Públicas para el domicilio de los Marqueses de Casa-Pavón, donde fué obsequiado con un *lunch*, al

que asistieron también otras varias personas.

La despedida.

Desde la casa de los Marqueses de Casa-Pavón dirigióse el Ministro á la estación, acompañado de numerosas personas.

Al entrar en el andén el Ministro, la banda de música del Hospicio tocó la marcha real y resonaron aplausos y vivas.

El Ministro, desde la ventanilla del break de la Dirección de Obras Públicas, saludaba con la gorra á las numerosas personas que le vitoreaban.

Marcharon con el Conde de Romanones, el Subdirector de Obras Públicas, Sr. Serantes; gobernador civil, Sr. López Ballesteros, los ingenieros afectos al servicio de Obras Públicas de esta provincia y los de la división de ferrocarriles; el médico Dr. Gabaldón y los representantes de la prensa de Madrid y Sevilla.

Despidieron al Conde de Romanones las autoridades civiles y militares, Diputados á Cortes, comisiones de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Instituto Provincial, Diputados provinciales, concejales y muchísimos obreros.

En las estaciones del tránsito esperaban el paso del Ministro, las autoridades y comisiones.

Camino para los pueblos de la Sierra.

Nuestro estimado convecino el diputado por Grazalema D. Bartolomé Bohórquez, entregó ayer al Ministro de Obras Públicas Sr. Conde de Romanones, la siguiente nota de las obras de caminos que pueden emprenderse en su distrito, recomendándolas con todo interés:

Construcción de la carretera de El Bosque á la estación de Montejaque, sección de Grazalema á la Estación de Montejaque, trozo 1.º, común á la carretera de Olvera á San Roque. Con este trabajo se aliviaría la calamidad de la villa de Grazalema.

Construcción del 4.º trozo de la carretera de Cabezas de San Juan á Ubrique, sección de Villamartín á Ubrique, y reparación del 5.º trozo. Con esta obra se le daría trabajo á los obreros de El Bosque y Ubrique.

Construcción de los trozos de Grazalema á Ubrique de la carretera de Olvera á San Roque. Con esta construcción se le daría trabajo á los obreros de Villaluenga y Benaocaz.

Construcción del primer trozo de la carretera de Ubrique á Jimena. Con esta obra tendrían ocupación los obreros de Ubrique.

Reparación del camino vecinal de Puerto Serrano, á la carretera de Jerez á Ronda, estando incluido en el plan general de Caminos Vecinales. Se le daría trabajo á los obreros de Puerto Serrano.

Construcción del camino vecinal de El Gastor á la carretera de Algodonales á Govantes, que son próximamente dos kilómetros, estando incluido en el plan general de caminos vecinales. Con estos trabajos se le daría ocupación á los obreros de El Gastor.

Construcción del primer trozo de la carretera del puente de Sahara á Grazalema sobre el Guadalete, que son próximamente dos kilómetros y pondría en comunicación el pueblo de Zahara con la carretera de Jerez á Ronda. Se le daría trabajo á los obreros de Zahara.

En la carretera que se viene construyendo por Administración de Algodonales á Govantes, convendría que se diese principio á las obras de afirmado y fábrica en los trozos 2.º y 3.º, y la terminación de los trozos primero, segundo, 3.º, 5.º y 6.º de la sección de Olvera á la estación de Setanil. Se le

daría trabajo á los obreros de Olvera, Torre-Alhuime, Alcal del Valle y Setenil.

Construccin de la carretera de Morn  Algodonales. Con esto se le dar trabajo  los obreros de Algodonales.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Ningn suceso extraordinario ha turbado la tranquilidad en la Bolsa de Madrid durante la pasada semana.

Pero apesar de esta falta de animacin, el movimiento de alza iniciado en los primeros das del mes, contina persistente, porque los pequeos especuladores no reparan aspirar  toda clase de opciones con objeto de conseguir el lucro de algunas diferencias.

Pero en realidad no hay motivos serios que puedan causar efectos trascendentales, deteniendo  impulsando el curso de la cotizacin.

En la poltica exterior ha desaparecido el temor de las complicaciones relacionadas con los asuntos de Marruecos. Francia y Alemania estn de acuerdo para resolver el punto litigioso en una conferencia internacional.

La crisis ministerial, suscitada per la dimisin del Sr. Urziz, solamente ha dejado sentir su influencia en la baja de cinco cntimos de la cotizacin de fin de mes.

El temor que inspiraban los proyectos del ministro dimisionario ha desaparecido, segn puede observarse por el incremento que toman las acciones del Banco y las de la Compaa Arrendataria de Tabacos.

El interior  fin de mes se cotiza  78'15. El contado manteniendo su constante firmeza llega  igualarse con la fecha y queda  78'10.

Los ttulos pequeos, muy solicitados, se negocian  78'75.

El Amortizable, desde 98'85 ha seguido elevndose hasta 99, ltimo cambio.

El Banco de Espaa, que cotizaba sus acciones  408, ha mejorado con el anuncio de la crisis, y en la ltima sesin, da un avance de ocho enteros, quedando en 417.

Los Tabacos, desde 390, han progresado hasta 399.

El Banco Hispano-Americano,  114'50.

La Azucrera, slo ha cotizado sus obligaciones,  99'30.

Los Francos han subido 20 cntimos y quedan  32'65.

Las Libras  33'35.

El Exterior en Pars ha oscilado entre 90'40 y 90'25, ltima cotizacin.

JOS M. DE ARVALO.

DECRETO IMPORTANTE.

La parte dispositiva del decreto que firm el da 16, S. M. el Rey relativo al estudio de las cuencas hidrologicas, dice asi:

Artculo 1. La Comisin del Mapa geolgico de Espaa queda encargada de proceder inmediatamente  determinar, despus de los estudios necesarios, los puntos en las cuencas hidrologicas de nuestro pas donde sea ms probable la existencia de corrientes subterranas importantes, que puedan alumbrarse por medio de sondeos, pozos  galerias.

Art. 2. Para la pronta y ms expedita resolucin del problema, el personal de la Comisin del Mapa geolgico se dedicar  recoger sobre el terreno cuantos datos juzgue necesarios para apreciar sucesivamente el valor de las aguas subterranas en cada una de las dichas cuencas hidrograficas, siguiendo en el trabajo las instrucciones especiales que para cada caso determine el director de la misma Comisin.

Art. 3. Sin perjuicio de que la Comisin del Mapa geolgico contine acopiando datos para la publicacin de sus mapas, memorias y boletn y formacin de colecciones de minerales, rocas y fsiles, dedicar, por ahora, preferentemente el personal y material de que dispone,  los estudios hidrogeolgicos que por este decreto se le encomiendan.

Art. 4. A fin de dar  conocer  la mayor brevedad posible los datos obtenidos en el terreno, el personal de la

Comisin del Mapa geolgico no dar comienzo  los estudios de una cuenca hidrologica, sin haber ultimado y publicado un resumen de los datos relativos  la que antes hayan sido objeto de sus trabajos.

Art. 5. Fijados los puntos en que con mayor probabilidad de resultados favorables, puedan emprenderse labores subterranas para alumbrar aguas en la primera cuenca hidrografica de la cual se hayan ultimado los estudios, el ministerio de Agricultura dotar  la Comisin del Mapa geolgico del personal idneo y del material necesario para practicar los trabajos de alumbramiento que puedan ser de inters general, y que se hallen de preferencia en terrenos de dominio pblico  del Estado.

Art. 6. Si los puntos sealados para alumbramientos de aguas subterranas se hallasen en terrenos de propiedad particular, el Estado proceder  la expropiacin forzosa, por razn de utilidad pblica, de las parcelas que fueran necesarias para los trabajos que se hayan de practicar, considerando el caso como comprendido entre los que las leyes de minera autorizan.

Art. 7. Para cada uno de los puntos de alumbramiento que sean objeto de labores subterranas por cuenta del Estado, el director del Mapa geolgico presentar al ministerio de Agricultura, para su aprobacin, la memoria explicativa acompaada por el presupuesto aproximado de gastos de las obras, con indicacin del tiempo que se concibe necesario para la terminacin de la misma, y seando en un plano las aplicaciones tiles, principalmente para rgos, que podrn darse  las aguas alumbradas.

Art. 8. Con cargo al presupuesto del ministerio de Agricultura se consignarn oportunamente las cantidades que se estimen necesarias para gastos del material y personal destinados  practicar alumbramientos de aguas, con sondeos, pozos  galerias.

Art. 9. Las aguas obtenidas con estos trabajos, sern propiedad del Estado, que podr cederlas  los Municipios   los particulares mediante un cnon que se establecer en cada caso, segn el caudal fluyente y los gastos ocasionados por el alumbramiento.

Art. 10. Con instrucciones especiales se fijar el orden de ejecucin de los estudios encargados  la Comisin del Mapa geolgico de Espaa, y se determinar en el caso de iluminarse aguas por el Estado la parte que en el aprovechamiento corresponder  las Direcciones generales de Obras pblicas y de Agricultura, Industria y Comercio, para que en la prctica tengan debida realizacin los deseos del Gobierno.

NOTAS PARISIENSES

Plancha merecida

Con qu se solucion amigablemente el pretendido conflicto franco-alemn?

Las personas de buen sentido, las que se toman el trabajo de reflexionar, han estado siempre perfectamente convencidas de que las cosas acabaran bien.

Pero las que as no obraban crean lo contrario. No sabian por qu, lo cual no les preocupaba. La gente de mundo, principalmente, no veian ms que horizontes negrsimos y ya crean al enemigo entrando por la puerta. Ha habido quien pretendia que jams Francia haba atravesado momento ms crtico. Ese aserto me llev  recordar el ao 1895 y el asunto Setonabl, el cual di motivo  un principio de movilizacin. Creo que la situacin entonces fu ms crtica.

En la ocasin presente ha ocurrido esto: muchos agitadores de saln y club,  fuerza de charlatanerias y de autosugestiones, acabaron por creer que todo estaba perdido, y se divertieron vendiendo renta, la que posean y la que no posean.

Por el hecho de esas rentas, la venta oscil. Mientras rodaba, los vendedores se decian que no hay mal que por bien no venga y que los beneficios que resultaran para ellos de la baja, seran una justa compensacin  sus angustias patriticas.

Pero habindose establecido el acuerdo entre Francia y Alemania, todos los vendedores se han tenido que precipitar  comprar otra vez, y la renta ha subido mucho ms de prisa de lo que haba bajado.

De suerte que se han tirado una plancha. Cosa que celebramos.

H. HARDUIN.

Servicio postal

Y TELEGRAFICO, ESPECIAL.

Madrid 18 Julio de 1905.

San Sebastin.—Por falta de inscripciones no han podido celebrarse las regatas internacionales.

—En las nacionales ha ganado en la

primera prueba Carita de la matricula de Bilbao.

—Hoy no ha firmado S. M. el Rey.

—El Monarca no ha asistido  las regatas nacionales.

DEL EXTRANJERO

Pars.—Comunican de Pola, que el navo de guerra Wien ha chocado con una mina al salir de Meleda.

Ha sufrido graves averias, teniendo que ser remolcado  Pola por otro buque de guerra.

—Comunican de Ferryville, que se ha retirado otro cadver del submarino Farfadet

Se han colocado ventiladores en la parte atrs del barco, pues los trabajos son dificilsimos  causa del cido clordico producido por la mezcla del cido sulfrico de los acumuladores y el agua de mar.

Varsovia.—Ayer al medioda se han producido manifestaciones contra el gobierno en la calle Kamienna.

Los cosacos cargaron para disolver  los alborotadores.

Han resultado tres muertos y seis heridos.

San Petersburgo.—El Embajador de la Repblica Francesa, Mr. Bepard, ha presentado ayer  los delegados del gobierno francs, encargado de las negociaciones del nuevo tratado franco-ruso, al Ministro de Hacienda, Mr. Kolkotsow.

Los negociaciones comenzarn el Lunes.

—Se ha informado  las esferas administrativas del movimiento que se ha producido en varias ciudades del Sur de Rusia y del Bltico.

Los propietarios han solicitado del gobierno que se adopten rigurosas medidas para la defensa de sus intereses.

—El corresponsal de la Novoi Vremia en Sia-Diag-Vou telegrafa, anunciando que hace un terrible calor, ascendiendo la temperatura  cuarenta grados.

Aade, que las lluvias torrenciales han hecho imposible el trnsito por las carreteras.

El espritu y estado sanitario del ejrcito de Mandchuria son excelentes.

—El peridico Novoi Vremia, publica un despacho de su corresponsal en Mandchuria diciendo que el destacamento ruso de Sakhaline se ha negado nuevamente  rendirse.

La aparicin de torpederos japoneses cerca del golfo Castries hace preveer que los nipones se piensan dirigirse al norte Sakhaline.

—Est completamente desprovista de fundamento la noticia publicada por los peridicos rusos anunciando que el almirante Rodjestvensky sera nombrado para sustituir al almirante Birleff en el ministerio de marina, cuando regresara de su cautividad.

—El nuevo cargo de inspector general de artillera ha sido confiado al gran duque Sergio-Michailorich que anteriormente desempeaba la inspeccin de artillera. Este cargo ha sido ahora suprimido.

Turin.—Un automvil que se diriga al Monte-Cenis ha chocado con un poste telegrafico. Los viajeros fueron despedidos del coche. Han resultado un ingeniero y el chfeur muertos, y tres heridos, uno de ellos gravemente.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette Rue, Caumartin, 61, Pars.

En Austria Hungria: Mrs. Heinrich Grnmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorolgicas del da 19 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and temperature. Rows include: Temperatura mxima (38'00), Idem mnima (18'10), Idem media (28'55), Mxima al sol (39'75), Radiacin solar (0'65), Radiacin terrestre (0'80), Tensin del vapor de agua (12'90), Estado higromtrico del aire (35'60), Presin baromtrica media,  0 grados (758'23), Evaporacin en milimetros (10'08), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante.—Direccin (S. O.), Velocidad, kms. (151)

El "Quijote" del Centenario

Magnifica edicin ilustrada con los dibujos del eminente artista Jimnez Aranda.

EDICIN CORRIENTE

200 cuadernos con cuatro lminas en fotograbado y un pliego de texto  una peseta cada cuaderno, que se reparte semanalmente  los suscriptores.

Punto de suscripcin en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librera, Larga 33.

Maana tendremos el gusto de publicar en hoja suplementaria, el elocente discurso pronunciado por el Sr. D. Jos Barrn ante el Ministro de Agricultura, en el acto de la manifestacin popular verificada el Martes, y que dicho seor, accediendo  los ruegos de muchas personas, ha tenido la bondad de escribir.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, recibo ayer tarde el Sacramento del Bautismo, el robusto nio que hace pocos das di  luz la distinguida seora D. Gertrudis de Ysasi, esposa de nuestro estimado paisano D. Pablo Diez y Prez de Muoz.

Apadrinaron al nuevo cristiano, sus tios la bella Srta. Carmen de Ysasi y D. Gregorio de Ysasi, imponindose los nombres de Francisco de Asis, Luis y Enrique.

Asistieron al acto numerosas personas de la familia y algunos intimos.

Regresaron ayer de Chiclana, donde han pasado una temporada, nuestros estimados convecinos los Sres. de Blzquez y su hermana la distinguida Srta. Pep Snchez Romate.

Arquitecto.—Lleg ayer  sta el arquitecto inspector del Banco de Espaa, D. Jos de Astiz.

Novillada.—Para el prximo da 30, se organiza en esta una novillada, en la que tomarn parte la cuadrilla de Nnas toreras, que mejor que torear, deberan dedicarse  las faenas propias de su sexo.

El ganado que ha de lidiarse pertenece  la ganadera de D. Felipe Salas.

Los precios de las entradas, sern, las de tendidos de sol 0'75 pesetas y 1'50 en sombra; adems habr medias entradas.

Por la maana se lidiar un toro de prueba, que estoquear el diestro Tormenta.

Polticos.—Estuvieron ayer en sta, D. Pedro Paul, jefe de uno de los grupos liberales de Puerto-Real.

Tambin estuvo aqu, el exdiputado provincial D. Jos Jimnez Mena.

Detenidos por la guardia municipal en el da de ayer:

Uno, por embriaguez y escndalo en la calle Barja.

Otro, reclamado por la Autoridad judicial.

Anoche,  primera hora, continuaba en grave estado en el Hospital de Santa Isabel, el novillero Benito Abad Abalito.

Planos.—Un conocido editor gaditano ha enviado al Excmo. Sr. Conde de Romanones, los de Cdiz y la provincia, ste ltimo con las vas de comunicacin por medio de los ferrocarriles econmicos. Adems el de las vias de Jerez, el del Arsenal de la Carraca y una reproduccin en grabado del Saln donde celebraron sus sesiones las Cortes extraordinarias en San Fernando el ao de 1810.

Herido grave.—Anoche, cerca de las doce,  la puerta de la taberna llamada La Fbrica, establecida en la Cruz Vieja, fu gravemente herido Antonio Medina Pastor, trabajador en la Azucarera Jerezana.

Segn nuestros informes, el herido con sus compaeros Alvaro Rubiales, Antonio Camacho y Antonio Snchez, llegaron del trabajo por la noche y estuvieron tomando unas copas en un tabanco de la calle Lecheas, sin que hubiese el menor disgusto.

De all se dirigieron todos  La Fbrica, donde tomaron caf y gaseosas, sin que pudiera nadie notar el menor sntoma de disgusto entre ellos.

A poco, Alvaro Rubiales llam  la puerta  Antonio Medina, y sin mediar cuestin, le acometi varias veces cuchillo en mano, sin que el agredido tuviese para defenderse.

Cuando acudieron los compaeros, ya haba sido gravemente herido el Antonio Medina, y dndose  la fuga el Alvaro Rubiales.

Entre los compaeros, algunas otras personas y el sereno Salado, condujeron  Antonio Medina  la Casa de Socorro, donde el mdico de guardia Sr. Molle, le cur las siguientes heridas graves:

Una en la parte superior y posterior del torax; otra, en la parte antero-lateral izquierda, penetrante por el undcimo espacio intercostal, con salida del epipln; y una

penetrante de vientre y otra en el muslo derecho.

En vista de la gravedad de las heridas, fu avisado el Juzgado, personndose en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de Santiago, Sr. Caballero Infante y el actuario Sr. Aguayo, tomando declaracin al herido y  los testigos.

Terminadas estas diligencias, fu trasladado el herido en una camilla al Hospital.

Parece que entre el agresor, que es capaz de destajistas en la Azucarera, y el herido, haba disgustos por cuestiones de intereses.

Noticias de Sevilla:

Esta tarde regres de Utrera, despus de acompaar al ministro de Agricultura en su visita  los pueblos de nuestra provincia, el gobernador civil, seor Laguardia.

El seor Laguardia ha telegrafado al ministro de la Gobernacin los detalles del feliz viaje del ministro de Agricultura por nuestra provincia.

—El jefe de los romeristas sevillanos, seor marqus del Gandul, ha recibido hoy el siguiente telegrama del presidente del Congreso, seor Romero Robledo:

“Antequera 17, 22.—Recibido telegrama para Mariano (el seor Ordnez, su yerno) que no me acompaa. Las noticias recogidas por los peridicos son completamente falsas. Estoy muy bien.”

—Hoy se han recibido noticias de Biarritz comunicando que el seor marqus de Paradas haba experimentado notable mejora en la enfermedad que le aqueja.

Una pareja de la Guardia rural detuvo  Juan Rodrguez Terrones y Juan Garca Villena, domiciliados en la calle Nueva nm. 16 y Barrio de la Plata respectivamente, por haber sustraído 49 kilogramos de garbanos de la via de Santa Isabel, enclavada en el pago de Ducha, vendindolos despus en otra via del pago de la Salinilla, en 28'75 pesetas; habiendo recuperado dichos garbanos.

Diputado.—Ayer regres  Sevilla el Diputado  Cortes D. Pedro Rodrguez de la Borbolla, y el teniente de alcalde de aquel Municipio D. Francisco Castillo.

Obras caras.—Los belgas van  realizar en el puerto principal de Amberes importantes obras, que costarn 291 millones de francos.

Treinta das bajo tierra.—El famoso ayunador doctor Tanner, que gan hace veinte aos la apuesta de no probar bocado durante cuarenta das seguidos, propnese ahora meterse bajo tierra de donde saldr vivo al cabo de treinta das.

El doctor Tanner realiza este fenmeno por atracciones magnticas de la tierra, y lo realizar  pesar de sus setenta y cinco aos.

El rigor de la disciplina alemana.—La Strassburger Post cuenta el hecho siguiente, que demuestra una vez ms el rigor de la disciplina alemana.

Un capitn de infantera que se paseaba  caballo en la avenida de Hohenlohe, cerca de la puerta central de Strasburgo, di sbitamente la orden de detenerse  un tranva que iba  alta velocidad.

La razn de esto era que un soldado que iba en la plataforma del tranva no haba saludado al oficial. El soldado, sometido  un minucioso interrogatorio, declar no haber visto al oficial, pero an asi y todo fu condenado  varios das de arresto.

Queriendo no ser menos que literatos y msicos, los pintores y escultores franceses han formado una Sociedad cuyo objeto es la defensa de los intereses de ambas clases.

La iniciativa dbese  la Sociedad de Amigos del Luxemburgo.

En el anfiteatro de la Escuela de Bellas Artes reunirse ms de 500 artistas, bajo la presidencia del cebre pintor Alberto Besnard.

Por unanimidad se ha acordado pedir que se les concedan derechos de reproduccin, estudiando, adems, la forma de impedir por medio de garantas slidas que es repitan casos escandalosos, en fraude de la fama y del provecho de los asociados.

El Parlamento alemn est dividido en diez grupos, que representan otros tantos partidos polticos.

El ms numeroso es el partido liberal nacionalista, que ha influido grandemente en la historia contempornea de Alemania.

Hasta 1879 los liberales nacionalistas, dirigidos por Lasker, fueron los verdaderos amigos del Parlamento. En la citada fecha dividise en dos ramas, conservando una la antigua denominacin y titulndose la otra liberal unionista.

El segundo grupo del Reichstag es el central  catlico. Su principal fuerza radica en el territorio de Renani y en el Medioda de Alemania. Este partido es el ms obediente y unido.

Los conservadores forman la tercera agrupacin, ncleo principalmente ministerial. Lo capitane Moltke.

Segn los nacionalistas, oposicin liberal, progresistas, demcratas socialistas, polaco, guelfo y dans.

COMPANÍA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua e importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin
conocer antes las ventajas y con-
diciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO,
Francos 42, duplicado.

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo po- mo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heri- das, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1'75
Gran botella, líquido. 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 33, BARCELONA.

DE VENTA EN JEREZ DE LA FRONTERA
GRAN DROGUERÍA CENTRAL
DE A. SOTO Y FLORES,
Santa María número 25.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan
mar el producto, sino que copian nuestro nombre de
CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios
para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro
resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolo-
ra, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor.
Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación ra-
dical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de
La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO
es
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa
Patente de invención
por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas,
que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo
que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su
caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero ca-
belludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (ca-
baza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo*
certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
*El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues
mediante contrato*

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros,
núm. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7.*
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un
sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías,
Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe
en el mundo un producto que dé mejores resultados que él

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL TRIGO

que se debe sembrar en España tanto en secano como en regadío, es el Fucense: 1.º Porque su raíz profundiza más que la de ningún otro. 2.º Porque en buenas condiciones de humedad y abono abija asombrosamente. 3.º Porque su harina es la más blanca y da el pan más nutritivo. 4.º Porque la trilla es muy sencilla y la paja muy suave. Por último, porque en igualdad de condiciones siempre produce mucho más que el del país.

Deseando propagarlo, cedemos el recolectado este año en esta dehesa á 40 pesetas saco de un hectolitro, puesto sobre vagón en estación de Alcalá. Diríjanse los pedidos acompañados de letra de fácil cobro sobre Madrid, á D. José Rodríguez, dehesa de Los Huevos. (Por Alcalá de Henares).

CARBONYLE

El mejor conservador de la madera, la protege contra la podredumbre y efectos de la humedad. Los rodigones, estacas, soportes de árboles pintados al **CARBONYLE** duran 20 años sobre la misma punta. Los establos cuadrados, gallineros pintados al **CARBO- NYLE** están desinfectados para siempre de insectos y enfermedades.

Depósito exclusivo: Droguería Central, Santa María, 25 y Cerrón, 25 y 27.—Jerez de la Frontera.

TRAVAIL CONTINUÉL

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para tra- bajar con nuestra máquina de ha- cer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no im- porta y vendemos vuestro trabajo. DIRIGIRSE:

Compañía LA COLMENA, F. F. F. F.,
5, calle Lisabets.—Barcelona.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- tremo	Cor. o	Niño	Niño	Dis- tancia	ESTACIONES	Ex- tremo	Cor. o	Niño	Niño	Dis- tancia
Cádiz . S.	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada . S.	7 5	9 31	18 31			Dos Hermanas .	9 59	15 43			5 33
S. Fernando .	15 48	7 37	9 57	18 57		Utrera .	10 40	16 30			6 32
Puerto Real .	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas .	10 57	16 50			6 32
S. Sta. María .	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas .	11 14	17 8			6 32
El Portal .	16 41	8 19	10 56	19 56		Lebrija .	11 40	17 33			7 13
Jerez (legada) .	16 51	8 28	11 5	20 5		El Cuervo .	11 57	17 52			7 41
Jerez .	16 51	8 28	11 5	20 5		Jerez (legada) .	12 22	18 22			8 30
El Cuervo .	17 16	9 5				Jerez (E. L.) .	12 39	18 39	8 59	15 46	
Lebrija .	17 35	9 24				El Portal .	12 56	18 56	9 28	15 54	
Las Cabezas .	17 59	9 49				P. Sta. María .	12 54	18 59	9 33	16 16	
Alcantarillas .	18 14	10 6				Puerto Real .	13 8	19 15	9 38	16 35	
Utrera .	18 51	11				S. Sta. María .	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas .	19 14	11 26				2.ª Aguada .	19 55	10 55	17 20		
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45				Cádiz .	13 45	20	10 59	17 26	

ESTACIONES	Cor. o	Niño	ESTACIONES	Cor. o	Niño
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla .	19 1	13 11	Sanlúcar .	7 15	15 15
Las Tablas .	19 23	13 23	Las Tablas .	7 43	15 43
Sanlúcar .	20 6	14 11	Alcubilla .	8 5	16 5
Bonanza .	20 6	14 11	Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota .	10 2	20	La Jara .	6 26	17 26
La Ballena .	10 37	41	Chipiona .	6 39	17 37
Chipiona .	10 47	53	La Ballena .	6 50	17 52
La Jara .	10 47	21 5	Rota .	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.
RELOJEROS

EXIJAN Vds.
esta PÍLDORA BLANCA en las farmacias
DEHAUT á PARIS importada en España

Las **PÍLDORAS**
Purgativas y Depurativas
del Doctor
DEHAUT
se toman
al comer.

¡Vigilad los falsos!
¡Las menos COSTOSAS
¡que se usen
en las farmacias!

5 á 10 pesetas

diarias ganarán todos los que en cualquiera población quieran ocupar sus ratos de ocio en trabajo fácil. Escribir á GEO GUISE, 3, Vergara, Madrid.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, esperma- torrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general, Carretas, 39.—Madrid
En Jerez, droguería de A. Barrero.

Regalo á nuestros lectores

Licor Vista-Rica
(Prolongación de la existencia)
Licor Fertilizador
(Analeptico, suave, gran cognac).
"La Licorería Higiénica" de Barcelona, *La Salud*, regalaa nuestros lectores un botellín de uno de dichos licores, bastando para recogerlo del despacho *La Salud*, Providencia número 61, Barcelona, que acompañen el recibo de suscriptor de EL GUADALETE, ó la faja bajo la cual lo reciben, debiendo acompañar además 0'55 pesetas en sellos por envío y certificado, cuantos lo deseen recibir en su domicilio.

María Ruiz González
4, CATALANES, 4.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.
Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz 4.

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARÍS 1900

Único manantial en el mundo
sulfatado-sódico-litínico-magnésiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES
purgantes, diuréticas, depurativas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós.

IMPRENTA
DE
EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona

sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. José Barrón y Ferrera, en el acto de recibir el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en las Casas Consistoriales á la manifestación popular pidiéndole la construcción del Pantano del Guadalcaacín, en la tarde del 18 de Julio de 1905.

EXCMO. SR.:

Esta Comisión en nombre del pueblo de Jerez, congregado en ordenada é imponente manifestación, saluda á V. E., le felicita por la hermosa iniciativa y nobilísimo arrostode venir á la región andaluza, á estudiar sus necesidades é infortunios para procurarles remedios, y le pide como á dignísimo representante de los Poderes Públicos, la construcción del Pantano del Guadalcaacín.

Podrá apreciar V. E. en este viaje, las terribles consecuencias para Andalucía de la falta de lluvias en el corriente año; pero, aquí, en esta zona, habrá de apreciar un malestar hondo, profundísimo, una crisis permanente, agravada y agudizada por la sequía. Y las causas de esta crisis entre otras son: la pérdida de nuestro renombrado viñedo por la filoxera, la decadencia del un día próspero negocio de exportación, las deficiencias y los errores de la Administración local; el monopolio y la vinculación de las representaciones é investiduras de elección popular en determinadas personas, y sobre todo, la mala organización de los intereses agrícolas en esta comarca.

En efecto, Excmo. Sr.: la propiedad aquí se encuentra concentrada en pocas manos, y allí donde ha existido la acumulación de la propiedad, cualesquiera que hayan sido las causas de esta acumulación, legales, sociales ó económicas, se ha producido indefectiblemente, la miseria y la muerte.

La acumulación de la propiedad en esta zona, produce los siguientes resultados: primero, el cultivo no es todo lo intenso y esmerado que debía ser, y en su virtud la producción es relativamente exigua; segunda, van desapareciendo las clases medias, que son el nervio y el sostén de las sociedades bien organizadas, y que constituyen un elemento social de progreso y de conservación á la vez: de continuar por este camino, dentro de muy poco tiempo, no veremos en esta comarca más que miles y miles de mendigos, al servicio de unos cuantos poderosos; y tercero, el

jornal del bracero del campo es eventual é insuficiente, y donde esto ocurre, el hombre no se encariña con el suelo, no ama la tierra que pisa y empapa con su sudor; pero en cambio odia y aborrece la organización social que le condena á la miseria.

Hay que ver, Excmo. Sr., hay que fijarse en el trabajador de esta comarca; triste, consunto, ignorante, envuelto en miserias físicas y miserias morales, sin poder crear una familia, y si por acaso la crea, sin poder prestarle aquellos auxilios que suponen su dirección: más infeliz que el siervo de los tiempos feudales y el esclavo de los tiempos antiguos, porque al menos éstos tenían asegurada su subsistencia; y para su mayor desventura é infortunio, si alguna vez despierta del letargo, y pretende ejercitar virilmente su derecho de ciudadano y se acerca á la urna electoral, como al ara de redención, encuentra en el comicio, la trampa, la mentira ó el fraude, y ó vuelve á caer en el surco desfallecido, ó se lanza desesperado al mundo de los ensueños y de las utopías y á la esfera de lo irrealizable.

La vida del trabajador de esta comarca, constituye un oprobio y una afrenta de la civilización moderna. En nombre de Cristo, en nombre de la humanidad, es necesario que trabajemos todos por el mejoramiento de su estado, y por despertar sus esperanzas en lo que tengan de legítimas, garantizando los poderes públicos que correrán tranquilas por los cauces de la legalidad.

Pero ¿cómo variar Excelentísimo señor, la condición del obrero, y evitar el aniquilamiento y la desaparición de las clases medias? Variando la estructura y la organización de los intereses. Y pues el mal proviene y emana de la acumulación de la propiedad, el remedio lo encontraremos en el fraccionamiento y en la división de la misma, ó por lo menos en la división del cultivo.

Hé aquí por qué la aspiración capital del pueblo jerezano en medio de esta crisis, es la construcción del Pantano que convertirá un desierto en un Paraíso y proporcionará asiento fijo y

hogar seguro, á más de cinco mil familias. Otros organismos, como las Cámaras de Comercio y Agrícola, pedirán á V. E. la adopción de diversas medidas que tiendan á remediar de momento la miseria y á conjurar la crisis. Jerez entero se asocia á esas peticiones, pero lo que pide principalmente es aquello en que cifra sus esperanzas y su porvenir: el Pantano.

Cuando V. E. visite el sitio en que ha de emplazarse el Pantano; cuando vea aguas arriba de la Angostura de Arcos, aquel embalse, construido por la Naturaleza misma, para almacenar las aguas que descienden de la Sierra; y aguas abajo de la Angostura, aquella inmensa extensión de miles de hectáreas, apropiado para recibir el riego; y aquel espacio redondo y estrecho entre las dos sierras que componen la Angostura, donde tan fácilmente puede levantarse la presa, sentirá verdadera satisfacción y legítimo orgullo de poder asociar su nombre á esta empresa redentora. Redentora, sí; porque esas aguas que se pierden y se pultan en el Océano, significan y representan generaciones que se pierden en los lupanares y en los presidios, en la ignorancia y en la servidumbre; y esas aguas almacenadas, distribuidas convenientemente, fertilizando nuestros vírgenes campos, representarán generaciones para el bien y la sabiduría, para la patria y la libertad.

¿Pero es que la construcción del Pantano puede tropezar con obstáculos é inconvenientes legales? Pues se remueven esos obstáculos; y se remueven, Excmo. Sr., no saltando por la ley; que nuestra sociedad está muy necesitada del régimen y de la disciplina de la ley, sino procurando modificarla, en el sentido de que el interés particular ceda ante el interés colectivo, y de que las conveniencias y los egoísmos del hombre, sean sacrificados ante los supremos derechos de la humanidad. Después de todo, esta es la gran lucha que se ha mantenido en la Historia en la esfera jurídica: la lucha del derecho eterno contra el derecho posi-

tivo, modificándolo, adaptándolo á las exigencias de los tiempos y conformándolo con aquellos principios, que como de más alta justicia ha ido elaborando la conciencia: es el *jura contra legem* del inmortal pueblo romano, que acaba siempre por vencer.

La visita de V. E. demuestra, Excmo. Sr., que esta comarca no está huérfana, y que la patria vela por sus destinos. No podía ser de otra manera, tratándose de un territorio, que no es sólo parte integrante de la nación, sino que constituye también su capital defensa y fortaleza.

En esta zona se decidieron, Excelentísimo Señor, en Munda, los destinos de la antigüedad; en esta comarca, en este término municipal, sucumbió la civilización goda; en la isla de esta Provincia, no pudo poner la planta el héroe que paseó sus águilas triunfantes por toda Europa. ¿Quién sabe, Excmo. Sr., si se decidirán también en esta zona, en un más ó menos remoto porvenir, los destinos de un pueblo ó de una raza? Todo lo que signifique enriquecer esta provincia, poblarla, cruzarla de caminos, y fertilizarla con el riego, es realizar una obra santa, eminentemente patriótica.

El paso de un ejército extranjero por una comarca desierta, no suele tropezar con inconvenientes; pero es muy difícil en una comarca fértil, cuyos aires pueblan el canto alegre del trabajador satisfecho, porque en ella, todo hogar es una fortaleza y cada pecho una muralla.

Para concluir, Excmo. Sr.: nuestro mandante está ahí, á la puerta de la Casa del Pueblo: yo invito á V. E. le dirija una palabra de consuelo y de esperanza, demostrativa de que los poderes públicos están dispuestos á hacer todo lo que puedan y deban, para la inmediata construcción del Pantano; una palabra que signifique que ha concluido la era de las promesas, y que vá á empezar la era de las realidades.

HE DICHO.

DISCURSO

Discurso de don Juan Manuel de Rosas, Gobernador de Buenos Aires, en el Congreso de Tucumán, el 25 de Julio de 1852.

Señores: Me honra el deber de dirigirme a V. E. en este momento de la historia de nuestra patria. El día de hoy es un día memorable, un día que marcará profundamente el destino de este país. Hemos llegado a un punto crítico, un punto de inflexión que nos obliga a tomar decisiones trascendentales. El pueblo argentino, a través de sus representantes, me ha conferido el honor de ser su portavoz en esta solemnidad. Mi deber es, por lo tanto, exponer ante V. E. el estado de la nación y las medidas que considero necesarias para salvarla de la anarquía y la desmembración.

La situación actual de la República es sumamente grave. Durante los últimos meses, hemos sufrido el asedio y el bloqueo de las fuerzas enemigas, que pretenden destruir nuestra independencia y nuestra unidad territorial. El comercio exterior está paralizado, la economía se encuentra en ruinas y el pueblo sufre hambre y miseria. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el espíritu del argentino permanece firme y valeroso. Hemos resistido con dignidad y coraje, demostrando que somos capaces de defender nuestra libertad y nuestra soberanía.

En consecuencia, me dirijo a V. E. con el propósito de solicitar su apoyo y su cooperación para la realización de las medidas que he planteado. Estas medidas consisten en la declaración de un estado de guerra, la movilización de las fuerzas armadas y la implementación de un plan de defensa que permita repeler a los invasores y restaurar la paz y la tranquilidad en el interior del país. Asimismo, solicito que se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos y medicamentos, y para facilitar el comercio exterior.

Confío en que V. E. comprenderá la gravedad de la situación y que actuará con prontitud y eficacia para salvar a la patria. Estoy seguro de que, con el apoyo de V. E. y del pueblo argentino, lograremos superar estas dificultades y reconstruir una nación libre, independiente y próspera.

Señores: El pueblo argentino me ha conferido el honor de ser su portavoz en esta solemnidad. Mi deber es, por lo tanto, exponer ante V. E. el estado de la nación y las medidas que considero necesarias para salvarla de la anarquía y la desmembración. La situación actual de la República es sumamente grave. Durante los últimos meses, hemos sufrido el asedio y el bloqueo de las fuerzas enemigas, que pretenden destruir nuestra independencia y nuestra unidad territorial. El comercio exterior está paralizado, la economía se encuentra en ruinas y el pueblo sufre hambre y miseria. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el espíritu del argentino permanece firme y valeroso. Hemos resistido con dignidad y coraje, demostrando que somos capaces de defender nuestra libertad y nuestra soberanía. En consecuencia, me dirijo a V. E. con el propósito de solicitar su apoyo y su cooperación para la realización de las medidas que he planteado. Estas medidas consisten en la declaración de un estado de guerra, la movilización de las fuerzas armadas y la implementación de un plan de defensa que permita repeler a los invasores y restaurar la paz y la tranquilidad en el interior del país. Asimismo, solicito que se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos y medicamentos, y para facilitar el comercio exterior. Confío en que V. E. comprenderá la gravedad de la situación y que actuará con prontitud y eficacia para salvar a la patria. Estoy seguro de que, con el apoyo de V. E. y del pueblo argentino, lograremos superar estas dificultades y reconstruir una nación libre, independiente y próspera.

Señores: Me honra el deber de dirigirme a V. E. en este momento de la historia de nuestra patria. El día de hoy es un día memorable, un día que marcará profundamente el destino de este país. Hemos llegado a un punto crítico, un punto de inflexión que nos obliga a tomar decisiones trascendentales. El pueblo argentino, a través de sus representantes, me ha conferido el honor de ser su portavoz en esta solemnidad. Mi deber es, por lo tanto, exponer ante V. E. el estado de la nación y las medidas que considero necesarias para salvarla de la anarquía y la desmembración. La situación actual de la República es sumamente grave. Durante los últimos meses, hemos sufrido el asedio y el bloqueo de las fuerzas enemigas, que pretenden destruir nuestra independencia y nuestra unidad territorial. El comercio exterior está paralizado, la economía se encuentra en ruinas y el pueblo sufre hambre y miseria. Sin embargo, a pesar de estas dificultades, el espíritu del argentino permanece firme y valeroso. Hemos resistido con dignidad y coraje, demostrando que somos capaces de defender nuestra libertad y nuestra soberanía. En consecuencia, me dirijo a V. E. con el propósito de solicitar su apoyo y su cooperación para la realización de las medidas que he planteado. Estas medidas consisten en la declaración de un estado de guerra, la movilización de las fuerzas armadas y la implementación de un plan de defensa que permita repeler a los invasores y restaurar la paz y la tranquilidad en el interior del país. Asimismo, solicito que se adopten las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos y medicamentos, y para facilitar el comercio exterior. Confío en que V. E. comprenderá la gravedad de la situación y que actuará con prontitud y eficacia para salvar a la patria. Estoy seguro de que, con el apoyo de V. E. y del pueblo argentino, lograremos superar estas dificultades y reconstruir una nación libre, independiente y próspera.